

INMIGRACION

JV 7402  
C 8



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

ARTS Split Pic

812

038253

## LA "INMIGRACION."

L'amore dell'umanità é egregio; ma non dee vietare l'amore del luogo native....

SILVIO PELLICO.

### I.

**E**S México, nuestra patria querida, la mas bella region del universo. Su vasto territorio de ciento doce mil leguas cuadradas, está al Norte limitado por la Mesilla y el Bravo, esa línea de vergüenza trazada por la conquista, en nombre de la usurpacion y con los derechos irresistibles de la fuerza. Sus dos costas se sienten acariciadas por las olas de los grandes Océanos y al Mediodia la Península de Yucatan se encorva como para apropiarse una parte del Atlántico. Bajo su cielo espléndido reinan todos los climas y todas las estaciones, desde los veranos tórridos de sus costas, hasta los inviernos ateridos de sus alturas y de sus bajíos. Deposita el suelo en sus entrañas todos los me-

000815

tales preciosos y útiles que produce la naturaleza. Dóciles sus terrenos al arado, rinden siempre cosechas abundantes de todos los frutos conocidos en el globo. Sus cordilleras inmensas de montañas salvajes proporcionan toda especie de maderas. Sus pastos abundantes alimentan todo género de ganados. Rios caudalosos ó arroyos apacibles, riegan y fecundizan su suelo en todas direcciones. La nieve de sus volcanes imponentes refrigera su atmósfera y la purifica. No hay gala que no encierre, ni don que la naturaleza no le haya otorgado. México es la region mas naturalmente rica y el mas hermoso país de todo el mundo.

La fama dice, que cuando el Archiduque Maximiliano partia de Paris para venir á cesirse la corona imperial que le esperaba en México, el Emperador Napoleon le dijo: "Id presto y sentaos en ese trono que os ha sido levantado sobre oro." "Marchad á vuestro nuevo Imperio labrado en una mina" A los que han contemplado todas las bellezas de nuestra patria, la agradable hipérbole imperial les parece mezquina. México no es comparable, ni puede ser descrito. Tan impotente ha sido para abrazarlo en toda su opulencia y describirlo con todas sus galas, la sábia pluma del ilustre Baron de Humboldt, como la imaginacion esplendente de nuestro magnífico Carpio.

¡Hermosa es nuestra patria! ¡Bendita la mirada cariñosa del Señor que la ha fecundizado! Inagotables son los tesoros que la mano de la Providencia tan abundantemente ha derramado sobre ella. Cuando la ocupe una poblacion numerosa, será una de las mas potentes naciones de la tierra. Hoy solo la ocupan siete millones de habitantes que vagan perdidos sobre su inmenso territorio. Su escasa poblacion solo ha podido disfrutar á raros intervalos, la ténue felicidad que en el mundo les es dado alcanzar á los pueblos débiles. La es desconocido el bienestar social que nace del poder y la grandeza. Para hacerla grande y poderosa, indispensable es poblarla. Esperar el paulatino acrecentamiento de la poblacion que hoy la ocupa, sería demasiado lento y tal vez ineficaz. Solo la inmigracion extranjera puede poblarla tan violentamente como se necesita. "La verdadera fuerza y riqueza de

un reino, decia Fenelon, consisten en una numerosa poblacion que abunde de mantenimientos." Este es el poderío que México debe proponerse alcanzar de la inmigracion extranjera, que le es tan indispensable como peligrosa.

La inmigracion de los extranjeros. Hé aquí la cuestion mas grave de todas las que debe abordar el Imperio. Ha comenzado á plantearla. Su resolucion decidirá de una manera tan indeclinable como absoluta sobre nuestros futuros destinos. Ella fijará la suerte adversa ó próspera de nuestra raza. Tan grandes son las esperanzas de felicidad que la inmigracion encierra para México, como graves los peligros con que la amenaza. Mucho deben meditarse las unas y los otros, para resolver esta grave cuestion de una manera favorable á los intereses nacionales.

"De todos es el mundo y para todos." Este principio socialista destinado tal vez á ser una verdad práctica en lo futuro, lanzado en el presente es solo una utopia. Mientras sobre la tierra haya pueblos, que unidos por el idioma y la religion, por las costumbres comunes ó las conveniencias de su situacion geográfica, formen naciones autónomas é independientes, cada una de ellas tendrá el indisputable derecho de proveer á sus intereses y adoptar su propia salud como la ley suprema de su conducta. Su propia felicidad es, por tanto, la base invariable de que debe partir México para apreciar debidamente las ventajas que promete y los peligros gravísimos con que la inmigracion extranjera le amenaza. Las naciones y los escritores extranjeros, al examinar las conveniencias de la inmigracion en México, pueden partir de otra base y explicarlas á la luz de otros principios. Nosotros no podemos adoptar otro punto de partida, que los derechos y la felicidad de nuestra patria.

Partiendo de esta base inalterable, nos proponemos señalar las ventajas y los peligros que la inmigracion presenta. Fijar los principios que creemos pueden adoptarse sin temor para ampliar las unas y conjurar los otros. Indicar, en fin, los medios prácticos de hacer eficaces los principios que fijemos. No contamos para dar cumplimiento á nuestro propósito mas que con los desahogos reducidos que nos concede la

continuidad de los trabajos á que comunmente nos consagramos para vivir independientes en el mundo. Nos desanima en esta tarea la humildad de nuestro juicio. Nos alientan la rectitud y la pureza de nuestras intenciones.

## II.

Enumeremos primero las ventajas que á México le promete la inmigracion extranjera. Los beneficios que puede acarrearle son de dos especies distintas. Los que á cualquiera país proporciona el aumento de su poblacion y los que puede esperar de ella, México, atendidas la situacion y particulares circunstancias en que se encuentra. Hablar de las generales primero, es lo mas natural. Comencemos por ellas.

La ciencia de gobernar á los pueblos y la economía política, es decir, las dos ciencias que tienen por objeto, la una hacerlos sábios y virtuosos, la otra poderosos temporalmente y felices, han podido en algun tiempo estraviarse al fijar sus grandes principios. Ambas, sin embargo, se hallan ahora de acuerdo en reconocer, que solo una poblacion numerosa puede hacer á las naciones verdaderamente grandes y verdaderamente ricas. La tierra, el trabajo y el dinero, decia la economía política, son los tres elementos de la riqueza de los pueblos. Rossi, el ilustre economista italiano, ha podido demostrar que es el primero de todos, la poblacion, sin la cual, estériles serian los otros. Si en tiempos, remotos por cierto, se creyó que una poblacion numerosa podia empobrecer á las naciones, hoy el principio contrario prevalece tan absoluta como indisputablemente. Que los hombres hacen ricos y poderosos á los estados y no solo sus ventajas naturales, es una verdad que antes de ser consagrada como un principio por la economía política, habia sido presentida ya por Fenelon en su ternura hácia los hombres. La sabiduría ro-

mana la habia reconocido tambien y practicado de antemano Las leyes Julia y Pápia, y el Senado-Consulta Tertiliano, son fragmentos magníficos de la legislacion económica de ese pueblo.

La mayor poblacion, en efecto, de un pueblo, multiplicando los elementos de su riqueza en su origen mismo, influye tan eficaz como benéficamente sobre la industria y el comercio, las artes, las ciencias y la agricultura sobre todo. Fijemos, pues, la influencia que sobre estos diversos ramos ejercerá la inmigracion extranjera en México.

## III.

La industria y la minería, el comercio y la agricultura, son las principales fuentes de la riqueza y bienestar de México, lo mismo que lo son en todos los países del mundo. Lamentable es el estado que en México guarda la industria, tanto fabril como manufacturera. Antiguamente el gobierno español se condujo á este respecto por principios erróneos, que sin ser útiles en realidad á la metrópoli, si fueron bastante eficaces para impedir los adelantos industriales de la colonia. Temia apoyando el establecimiento de la industria en México, debilitar por una parte la dominacion española, y ofender por la otra los intereses económicos de la Península. La España regida entonces en su hacienda pública por viciosos principios, creia que lo mas conforme á sus intereses era mantener á sus colonias en la clase de pueblos sin industria, á fin de que consumiendo los productos de la Península, tuviese la de esta mayor desarrollo y proporcionase mas amplias entradas á su erario. Esta fué la conducta de la España en aquel tiempo y con respecto á México. Es este un hecho atestiguado no solo por nuestros historiadores, los mas circunspectos, sino comprobado tambien por los de ella que

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

se han ocupado de México. Tal vez la conducta de España no sea censurable, atendidos los tiempos y sus intereses de entonces. Ni debemos ni queremos juzgarla. Solo buscamos en el pasado la esplicacion de lo presente. Hablamos de la España porque le es imposible á un pueblo olvidándose de su propia historia no recordar á sus progenitores. Aun cuando hablemos con dureza, nunca lo haremos con oprobio. Sabemos que España ama á México sinceramente, y cuando nos ocupemos de ella siempre lo haremos como escribía Tácito sus Anales..... "neque ira neque studio", sin preven- cion y sin íra.

Mas tarde México se hizo independiente. Sin graduacion y sin prudencia, pasó entonces de las severas restricciones del vireinato á la amplitud de los mas exagerados princi- pios económicos. El mayor cuidado en impedir el estableci- miento de la industria en México y una absoluta prohibicion del comercio extranjero con la Nueva-España, fueron los dos grandes resortes del sistema hacendario de los vireyes. La mas amplia libertad para introducir todo género de mer- cancías y establecer en el país industrias extranjeras, perju- diciales muchas veces á los intereses nacionales, fué la con- ducta seguida por la república. De esta manera, México por dos caminos opuestos y desacertados ambos, ha llegado á no tener industria alguna á pesar de sus grandes elementos pa- ra establecerla. A México tampoco deben imputársele sus desaciertos por grandes que hayan sido. Del letargo del go- bierno y de la época coloniales pasó á las turbulencias de la libertad que tanto estravian y embriagan á los pueblos jóve- nes principalmente. ¿Qué hombre ó qué pueblo no ha co- metido desaciertos para llegar á ser sábio? Bastante ha llo- rado y llorará todavía México los desvaríos de sus primeros años. ¿Aun no son bastantes para expiarlos cuarenta y cinco de luto y de quebrantos?

¿Mas cuál es el verdadero estado de la industria en Méxi- co? ¿Cuál es el último resultado que ella arroja, segun los datos estadísticos, en favor del bienestar de la poblacion y de las arcas del tesoro público? Solo es posible calcularlo por la suma anual que pone en movimiento. Olvidándose

de las artes y oficios, y limitando el cálculo, solo á la indus- tria fabril y manufacturera, puede creerse sin un grande pe- ligro de equivocarse, que no baja su valor anual de unos ciento cincuenta millones de pesos. No es aventurada esta asercion. En el año de 1856 Lerdo de Tejada lo calculaba en noventa ó cien millones. No debe parecer extraño que se haya elevado á ciento cincuenta, en nueve años que desde entonces acá han trascurrido. El perceptible desarrollo que en este tiempo ha tenido nuestra industria lo hace creer así. Los últimos datos que hemos podido recoger han confirma- do nuestro juicio. Este es el valor anual de nuestra indus- tria, que aunque abraza diversos ramos, solo merece fijar la atencion, por la elaboracion de algunos frutos agrícolas como la de la caña dulce, que produce el azúcar y aguardiente; los hilados de algodón, de lana y seda; y la fabricacion del vi- drio y de la porcelana.

El estado de la industria nacional es verdaderamente la- mentable, tanto por los muy pocos ramos á que se halla li- mitada, como por la cantidad relativamente pequeña que cada año pone en movimiento. Para comprender el grado de atraso en que se encuentra, basta compararla con la de cualquiera país de Europa, tomando por punto de partida las dos grandes bases de todos los cálculos estadísticos, la pobla- cion y los elementos naturales de la riqueza de cada uno. Causas muy varias han suspendido su natural desarrollo en- tre nosotros. Carece nuestro país por una parte de los con- venientes reglamentos que debieran protegerla y fomentarla. Por la otra, la inseguridad social, las escitaciones políticas de que nuestra desgraciada patria ha sido el teatro, los ma- los principios que han reglado nuestra hacienda pública, la libertad, en fin, para introducir al país todo género de mer- cancías extranjeras, han sofocado en su misma cuna la indus- tria nacional que apenas comenzaba á establecerse y que tan delicadas atenciones reclamaba para prosperar.

Mas todas estas causas del atraso de nuestra industria, por mas graves que sean los males que la han causado, en reali- dad son accidentales y tienen el carácter de transitorias. La sabiduría de un gobierno enérgico é ilustrado las puede

fácilmente conjurar. Penetrando mas hondamente en la grave cuestion económica que encierra el estado actual de nuestra industria, se observa que son otras distintas de las que hemos enumerado, las causas que realmente impiden su establecimiento y desarrollo. La riqueza natural de nuestro suelo es fabulosa, mas carece de los brazos y capitales que deben hacerla fecunda. Hé aquí la causa mas natural y primitiva de nuestro atraso industrial. Un gobierno consistente y sábio puede en lo futuro proporcionar al país garantías tan sólidas, como bien meditados reglamentos industriales; mas solo de la inmigracion extranjera puede esperar, los capitales y brazos de que tanto necesita y sin los cuales su opulencia toda será esteril.

No hay duda que bajo este aspecto y atendidos nuestros intereses industriales, es indispensable la inmigracion extranjera. Grandes beneficios va á prestarles. No carece ella de muy graves peligros y tal vez será funesta al bienestar de nuestra raza. Mas no hablemos de los peligros de la inmigracion extranjera en nuestro suelo. Por ahora solo nos debemos ocupar de sus ventajas.

#### IV.

No serán menos grandes ni menos importantes, las que proporcione á la minería y la agricultura. La riqueza minera de nuestro suelo parece ser tan grande como inagotable. La tercera parte del numerario que circula en el mundo se cree que ha salido de nuestros minerales, y sin embargo, muchos de estos se encuentran vírgenes hasta hoy. Cuando la explotacion de ellos logre el alto grado á que su riqueza los destina, sus productos serán verdaderamente incalculables. Los que hoy rinden tan lejos están de ser los naturales, que son menores aún, que los de nuestra industria que tan abatida se

encuentra y que es el mas pobre elemento de nuestra riqueza pública. Solo explota hoy la minería el oro y la plata, el cobre, el fierro y el azogue. Sus productos anuales se pueden calcular en treinta millones de pesos: veintiseis en oro y plata, y los cuatro restantes en los otros productos que hemos indicado, y algunas otras sustancias cuya explotacion se hace en tan reducida escala, que apenas son sensibles sus resultados en la cifra de un cálculo general.

¿Por qué, pues, los productos de nuestra minería no corresponden á su natural riqueza? No hay que buscar la causa de este absurdo económico en la mala organizacion que el poder público haya podido darle entre nosotros á este ramo, que de diversos modos nos es tan importante. Las "Ordenanzas de Minería" forman la legislacion que le rige y le ha regido, y por cierto que no es fácil encontrar en ningun ramo, códigos ni mas meditados ni mejor concluidos que éste. Los intereses de la colonia y los de la metrópoli marchaban de acuerdo en el fomento de la minería de Nueva-España, cuando se formaron las Ordenanzas que debian regirla. La colonia proporcionó por tanto, todos los datos que le suministraba su esperiencia. La Metrópoli las mandó formar con toda la prudencia que en aquel tiempo usaba la España siempre que se proponia ser sábia. Así fué formado el mejor código que tenemos y que solo accidentalmente se atrevieron á alterar algunos de los mas temerarios Gobiernos de la República.

Formado por los diputados del cuerpo de Minería, fué mandado observar por cédula de Cárlos III del año de 1783. La prosperidad que desde esta época comenzó á alcanzar la minería de Nueva-España, es la mejor prueba del acierto con que habian sido formadas sus "Ordenanzas." La esperiencia habia enseñado que la minería solo puede prosperar por medio de un trabajo constante, con capitales cuantiosos, y contando con una fácil y pronta administracion de justicia. Estos fueron, en efecto, los grandes pensamientos, bajo cuya influencia fueron redactados los "Reglamentos de Minería". Que las minas se trabajen siempre, y que se trabajen por el mayor número posible de capitales y personas, este es el pen-

samiento capital y dominante de ellos y la síntesis general del espíritu de ese tan notable-código.

Para alcanzar una grande prosperidad en ese ramo, para lograr su adelantamiento y completo desarrollo, en el que tantas esperanzas podemos fundar, preciso es que no nos desviemos hoy del camino trazado por las "Ordenanzas". La minería es un giro tan grandioso como aventurado. Las familias que lo han emprendido tan fácilmente han llegado á la opulencia, como se han visto por él reducidas á la miseria. Por amplias que sean las libertades que á un individuo en la sociedad le competan para disponer á su beneplácito de su trabajo y su fortuna, la sociedad tendrá siempre el derecho de atenuar lo azaroso de algunas empresas atrevidas, á que fácilmente se arroja la codicia humana. Innumerables pasiones hacen nacer una miseria repentina ó una fortuna amontonada de prisa y sin trabajo. Lamentables testimonios de esta verdad, rinden muchas de las familias que entre nosotros se han dedicado á esta especulación incierta. Para conjurar esas pasiones, para eludir los males que hacen nacer, el poder público debe procurar con el empeño mas constante y acertado que las minas se trabajen por muchos, á fin de que en un evento desgraciado la pérdida sea insensible por repartirse entre todos, y para que llegado el caso de una bonanza, la riqueza al dividirse entre los socios, á todos aproveche sin perjudicar á ninguno.

La asociación es el solo medio de alcanzar en las empresas mineras, sin grandes peligros, resultados favorables. Los reglamentos de varios Estados de Alemania han adoptado este pensamiento que nuestras Ordenanzas tan especialmente recomiendan en provecho del estado y los particulares. Las agitaciones políticas, la falta de garantías individuales, el desaliento y la miseria que ocasiona la guerra civil, nos han impedido realizarlo. Hoy que la emigracion extranjera le ofrece á México sus caudales y sus brazos, es cuando se le presenta la mas favorable oportunidad de reducirlo á la práctica. Aun puede hacerse mas. ¿Por qué no se restablece y amplía el "Banco aviador de Minas" que inició el célebre jurisconsulto Gamboa, nuestro compatriota ilustre,

y que tan sábiamente reglamentó el tít. XIV del código citado? Revivido felizmente este fondo de avíos, reglando su destino conforme á las necesidades del presente, fácil es imprimir á la minería un impulso favorable ¡Difícil es comprender cómo hubo gobierno que se resolviera á arrebatar á los mineros su fondo dotal, y más difícil todavía, comprender, cómo el Imperio aun no hace esfuerzo alguno para restablecerlo!

La actual decadencia del importante ramo de la minería, no nace, pues, de la falta de buenos estatutos que lo reglamenten. La legislacion que lo rige, todo lo preve y lo contiene. Tan perfectamente lo regla en la parte económica, como en la administrativa y judicial. El mal estado actual de los intereses mineros, nace, por tanto, de otra causa mas trascendental y mas honda. Este ramo para el mas amplio giro de sus trabajos y de sus especulaciones, necesita caudales inmensos y una poblacion numerosa. México á consecuencia de las continuas luchas que desde que se hizo independiente lo han agitado, carece de ambos elementos, y he aquí, por qué hace cincuenta años que en lugar de avanzar el arte minero ha decaído entre nosotros. Ya, en efecto, nuestras casas de moneda no acuñan las enormes sumas que acuñaban en otros tiempos, ni entre los hombres de la profesion se encuentran hoy, las ilustraciones científicas que antiguamente diéronle honra y esplendor al gremio.

El ramo de la minería es el que mas directamente vá á sentir el influjo de la emigracion extranjera. En Europa se ignora que nuestra verdadera riqueza mas bien que minera es agrícola. La opulencia de nuestros minerales, exagerada por la voz de la fama y los recuerdos de otra época, irritan la codicia de los europeos que por falta de esperiencia no saben lo llenas de azares é incertidumbres que están siempre las especulaciones mineras. Atraídos por la esperanza engañosa de improvisar en ellas una fortuna considerable, se dedicarán á este giro aventurado, los extranjeros, con toda la energía de su carácter y con toda la avidez de su codicia. La experiencia del pasado permite asegurar que De todos los capitales extranjeros que se han invertido en el país, tal

Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA

VALVERDE Y TELLEZ

vez no se encuentre uno solo considerable, que no haya sido destinado á la minería. Las compañías extranjeras que en varias épocas han trabajado los minerales de México, Guajuato, Michoacan y Zacatecas, son el mejor testimonio de esta verdad.

La preferencia con que los extranjeros se dedicarán á los trabajos de la minería constituye para México una ventaja inestimable. Además de los adelantos y prosperidad que muy pronto logrará este ramo, la misma inclinación de ellos hácia él, hará que permanezca por más tiempo en manos de nuestra raza, la propiedad territorial, único elemento con que cuenta para resistir la mayor ilustración y las pasiones de los emigrados, cuyo primer designio será el de absorberla. Antes lo hemos dicho y lo repetimos ahora, nosotros solo debemos ver la emigración extranjera á través de los intereses de nuestra patria y nuestra raza.

Grandes beneficios y grandes adelantos puede esperar nuestra minería de la inmigración. De ella nos hemos ocupado lo bastante. Hablemos de la agricultura.

## V.

El fecundo suelo de nuestra patria perfectamente cultivado, será en lo futuro el mas grandioso y mas bello espectáculo del mundo. Palpita el corazón de alegría, al considerar la felicidad, el poder y la abundancia de que nuestro país disfrutará cuando en él llegue la agricultura á su completo desarrollo. Se contrista de horror y se estremece el alma, al pensar que nuestros hijos, que tal vez nosotros mismos tendremos que fecundarlo con nuestro trabajo y nuestro llanto, en provecho de estraños, que mas fuertes que nosotros por su educación y nacionalidad, nos lo habrán arrebatado sin que nosotros lo sintamos. ¡Ah! no puede pensarse seriamente en

la inmigración extranjera sin temblar. Es la mas grave, la mas trascendental de todas las cuestiones que pueden preocupar á México. Nos dá ella la paz y la felicidad, ó nos pierde para siempre. ¡En cualquiera sentido ella decidirá de una manera absoluta nuestra suerte y fijará nuestros destinos de un modo invariable! ¡Dios ilumine al Emperador! ¡Dios le dé acierto para que la resuelva y la lleve á cabo felizmente! Que no olvide del todo á los extranjeros, pero que nunca y en nada, el Emperador nuestro, se olvide de nosotros . . .

El aspecto mas interesante de la inmigración extranjera, es el que tiene relación con nuestros intereses agrícolas. No puede considerarse sin sentirse sobresaltado. Nazca tal vez este sentimiento de su misma importancia, ó mas bien aun, de que no es posible hablar de la agricultura y de todo lo que con ella se enlaza, ó á ella en alguna manera se refiere, sin una muy grande emoción. Ella es en la mayor parte de los hombres el primer recuerdo de la infancia y la última perspectiva de su ancianidad. En todos los países, y en México principalmente, la agricultura es el primer elemento de su riqueza y la base sobre la que se ha de fundar su prosperidad. La agricultura es la profesión á que los gobiernos sábios y paternales para con sus gobernados, deben consagrar mas especialmente su atención y sus cuidados. Ella constituye la fuerza y riqueza de los estados, y hace á la vez tan felices como honrados á todos los hombres que á ella se dedican.

La agricultura que nos alimenta, es la primera de todas las artes y la profesión mas digna del hombre honrado y virtuoso. Es la ocupación que se aprende mas fácilmente y la que se ejerce con mayor placer. Dando al cuerpo bellas formas y una buena constitución, no ocupa tanto el espíritu que lo haga olvidarse de sus amigos ni de la cosa pública. Ella inspira á los hombres el valor necesario para defender las campiñas que los alimentan. En todos los gobiernos debe ser la mas honrada de todas las profesiones, porque ella proporciona al Estado los ciudadanos mas virtuosos y mejor intencionados. Es, en fin, la mas honorable de todas las ciencias, el mas dulce ejercicio, la primera y la mas útil de todas